



CARTA DE ADHESIÓN TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la 10ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, el concejal Esteban Barriga Rosales, quien firma este documento, hace explícita su adhesión a la iniciativa Juvenil de ley "Eliminación de Prueba estandarizada para Selección Universitaria" del Colegio Scole Creare, región de la Araucanía, la cual propone cambiar la ley 20.903, artículo 27 bis. Así las Universidades podrán admitir y matricular en dichas carreras y programas regulares a alumnos que cumplan con las siguientes condiciones:

- i. Las notas de enseñanza, de séptimo a cuarto medio, teniendo un promedio con tres decimales.
- ii. Tener un promedio de notas igual o superior a 5,000, y de acuerdo a los puntajes exigidos por cada universidad para su ingreso.
- iii. Realizar una evaluación correspondiente a la carrera escogida, ya sea, ensayo, tesis, prueba o cualquier método de admisión dada por la propia universidad.

Así pudiendo mejorar el nivel educativo y conseguir una mayor equidad. Además de lograr un mayor interés por los estudios de séptimo a cuarto medio.

Esteban Barriga Rosales
firma

Temuco, 27 de Marzo, 2018